

26 NOV 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2517

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "PETROLEO DIESEL II LLAMADO". ID 4468-118-L110
2. Memorando de Alcaldía N° 438 de fecha 26 de Noviembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A." RUT 99.520.000-7, por un monto de \$ 2.277.000- (Dos millones doscientos setenta y siete mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO:

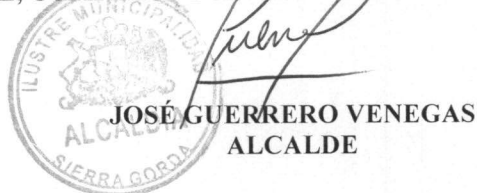
La necesidad de adquirir Petróleo diesel para el funcionamiento de los Vehículos Municipales.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "PETROLEO DIESEL II LLAMADO". ID 4468-118-L110. por un monto de \$ 2.277.000- (Dos millones doscientos setenta y siete mil pesos) Impuesto Incluido al proveedor "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A." RUT 99.520.000-7
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 03: Asignación: 001 "Para Vehículos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A." RUT 99.520.000-7" por concepto de "PETROLEO DIESEL II LLAMADO". ID 4468-118-L110", por un monto de \$ 2.277.000- (Dos millones doscientos setenta y siete mil pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/CIF/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)